

En el artículo 62 del proyecto se decía: «Serán abolidos todos los institutos de instrucción ó educación militar parcial,» y el artículo 66: «Se establecerán en nuestras universidades cátedras de las ciencias militares superiores.» El príncipe heredero borró los dos artículos en su memoria, porque le parecían hijos de la idea de que la profesión militar no requiere una educación particular, «idea errónea que supone que puede improvisarse un ejército con espíritu de orden, de disciplina, perseverancia y obediencia, espíritu representado por un cuerpo de oficialidad, siempre que se necesite. En vano se buscaría en la historia un ejemplo de semejante ejército improvisado que hubiese hecho frente con buen éxito á otro ejército intelectual y prácticamente educado, á no ser que condiciones de terreno, de clima ó de nacionalidad le hubiesen favorecido. ¿Cómo puede, pues, ocurrir á nadie renunciar á instituciones que la experiencia ha probado que son no solamente útiles sino absolutamente indispensables? Los deberes del oficial son difíciles y solo puede cumplirlos bien aquel que ha elegido esta carrera por afición ó que ha sido educado para ella. Por esto es importantísimo que haya institutos de los cuales puedan salir candidatos para oficiales acostumbrados desde su niñez á severa disciplina, orden, privaciones y obediencia, cualidades que han de tener toda su vida para dar ejemplo á sus subordinados y á sus colegas de la reserva. Sin este ejemplo será siempre un problema de difícilísima resolución el reemplazo de los oficiales de la reserva.» Por esto borró el autor de la memoria los artículos 62 y 66, porque, pregunta: «¿Quién enseñará las ciencias militares en la universidad? La guerra solo puede ser enseñada por hombres que la conozcan en la práctica: el que no haya vivido con los soldados, compartiendo sus alegrías y fatigas, sus peligros y privaciones, no puede hablar con la indispensable viveza y eficacia de cosas que solo sabe por haberlas oído ó leído en los libros.» Si se confiasen las cátedras á oficiales no se lograría el objeto, porque á estos profesores militares les sería imposible vigilar el empleo del tiempo de los alumnos. «El oficial no estudia las ciencias militares como se estudian las de otras carreras; porque cuando estudia está ya en servicio activo y solo aprende y estudia á fin de hacerse apto en mayor grado para el servicio militar; y como el jefe del ejército facilita los estudios, tiene también el derecho de ver si los que estudian aprovechan los privilegios que se les conceden para estudiar. La libertad académica que reina en las universidades no puede extenderse al oficial que estudia la carrera militar, y si no se le pueden conceder las libertades y privilegios de que gozan estudiantes de otras carreras, ¿no será mejor conservar los establecimientos de instrucción militar especiales que hoy existen y que tan buenos resultados dan?»

El artículo 70 del proyecto de organización militar decía: «Quedan abolidos los tribunales de honor.» Tampoco admite el autor de la memoria este artículo y dice: «En vano se buscan los motivos de esta gravísima disposición y solo podemos inferir que sea una concesión hecha á la época; pero lo que falta saber es si la época entiende que el honor ya no tiene valor ninguno. Nosotros creemos que cuanto mas libertad se concede á los hombres, tanto mas deben éstos someterse á las exigencias del honor y de la honradez. Admitido esto, resulta muy natural que donde hay clases velen unas sobre las otras á fin de que se pida cuenta y se imponga la pena correspondiente al que falte á las leyes del honor y de la probidad. El autor de todo delito no comprendido en las leyes especiales, pero que no por esto deba quedar sin castigo si se quiere conservar la existencia de la clase, debe comparecer ante el tribunal de sus compañeros, y así sucede con la clase de oficiales del ejército. Si se quisiese extender

el principio de igualdad y nivelación hasta al ramo militar sería ésta una pretensión inútil, pues la oficialidad forma una profesión diferente de todas las demás, porque su misión es sacrificar á cada momento que se lo pida su vida por los fines mas sublimes y nobles de la humanidad. Los que se dedican á esta carrera, al estar prontos á sacrificar su propia vida cuando se les mande, y al propio tiempo asumir la responsabilidad de conducir á otros á la muerte, deben conservar un espíritu y unos principios que no han de medirse con la medida usual. La conservación de este espíritu y de estos principios exige una vigilancia especial, sin la cual la profesión de oficial retrocedería al tiempo de la barbarie por las extralimitaciones mas brutales y mas innobles á que fácilmente se entregaría. La historia moderna abunda en ejemplos de masas armadas guiadas por jefes no penetrados del principio del honor, que se han dejado arrastrar á ferocidades y actos abominables. Si se quieren, pues, conservar los ejércitos á la altura que exige la civilización, pónganse á su cabeza jefes que reúnan las condiciones necesarias y que sepan velar por que tengan estas condiciones sus subordinados. Los tribunales de honor y los de nobleza nacieron de la convicción de que ciertas transgresiones, y hasta simples omisiones, deben ser juzgadas por individuos de la misma clase. En todas partes donde han funcionado tribunales de honor militares, han contribuido al verdadero bien de la oficialidad, y si en el transcurso del tiempo han ocurrido sucesos que han dado motivo á desacreditar estos tribunales de honor, solo ha sido debido á que se han llevado ante estos tribunales cosas que no les incumbían. En el ejército prusiano han sido cultivados muy especialmente estos tribunales de honor, y también se debe á ellos en gran parte que la oficialidad se haya mantenido á la altura de la civilización, del honor y de la educación, cosa que disgusta á los enemigos de todo orden legal. Estos apóstoles de la anarquía abominan la educación de la oficialidad, representante del honor de un ejército, es decir, de la fidelidad y de la obediencia debidas al soberano, conservador del orden, porque la oficialidad es el brazo ejecutivo de los que tienen el poder. Aquellos enemigos, pues, tratan ante todo de socavar el honor militar de los de la oficialidad porque así esperan debilitar la fidelidad del ejército. Esto explica el odio con que desde algunos años á esta parte miran á los oficiales de todos los ejércitos, y el afán de exagerar y presentar bajo la luz mas desfavorable algunas extralimitaciones y excesos ocurridos en la oficialidad para desacreditar en general á los ejércitos activos. Si ahora se considera que entre millares de hombres jóvenes, robustos y activos, solo han podido dar motivo á acusaciones algunos contadísimos individuos, esto debería servir en rigor para elogiar el mérito del estado general de civilización y educación de toda la clase. Muy lejos de nosotros el querer sostener que en un número tan grande de hombres jóvenes no ocurran á veces cosas que exijan severo castigo, pero es injusto acusar á la oficialidad en general de estos casos sueltos y sacar conclusiones de las faltas de algunos individuos para juzgar la totalidad.» Esta memoria del príncipe heredero de Prusia fué impresa en aquel tiempo como manuscrito y solo circuló en la esfera donde prevalecían los sentimientos que proclama. Solo recientemente se ha dado al público (1). Si esta memoria hubiese sido conocida en 1849, cuando fué escrita, de seguro que no habria contribuido á disminuir el odio que el pueblo profesaba entonces al príncipe heredero Guillermo. Hoy, sin embargo, es un testimonio del idealismo militar inflexible del autor, idealismo que ya no era muy fre-

(1) E. Knorr la publica en su obra alemana: *El primer parlamento alemán y las cuestiones de la fuerza armada*, Berlin, 1887, págs. 72-125.

cuenta entonces entre los oficiales del ejército prusiano y que posteriormente obtuvo un triunfo glorioso contra todo un siglo recalcitrante.

CAPITULO IV

LA POLONIA LIBRE Y LA IGLESIA LIBRE

En el invierno del año 1847 á 1848 dijo Luis Mierolawski cuando con otros compañeros estuvo preso en Berlin por haber tomado parte en la gran conspiración polaca del año 1846 (1): «Confieso que he faltado tan gravemente á las leyes del país, que el rey me ha de hacer ejecutar á mí y á algunos otros tan culpables como yo; pues si el rey no lo hace, estoy ciertísimo de que tan pronto como recobremos la libertad, continuaremos exactamente desde el punto en que han sido interrumpidos nuestros esfuerzos á favor de la libertad de Polonia (2).» En efecto, en febrero de 1848 fué sentenciado á muerte este jefe polaco con siete de sus compañeros; otros siete cómplices fueron condenados á encierro en una fortaleza por toda la vida; otros siete á 25 años de encierro, ocho á 20 años, 26 á ocho años y dos á seis años. Ninguno de estos cincuenta y ocho acusados de alta traición sospechó ni remotamente que el 20 de marzo serian puestos en libertad todos y que además serian obsequiados por el pueblo de Berlin como mártires de la libertad alemana. Aquel mismo día 20 de marzo, el doctor Liebelt, uno de los sentenciados, escribió á sus amigos y compatriotas de Posen: «Os envío la noticia, que de seguro llenará vuestros corazones de alegría, de que vuestros compatriotas presos hasta hoy y sentenciados por el tribunal de primera instancia de Prusia, han sido puestos por orden del rey en libertad y pronto estaremos entre vosotros. El pueblo de Berlin ha conseguido del rey para nosotros la libertad y nos ha llevado en triunfo delante del palacio real para mostrar al monarca su alegría por la libertad de los polacos. El pueblo no tiene mas que un solo deseo, el de ver resucitar la Polonia como reino independiente y como baluarte contra el Este. No hay duda ninguna de que la cuestión polaca quedará resuelta dentro de muy poco, y hasta es posible que los mismos gobiernos tomen la iniciativa para borrar la ignominia que pesa sobre la historia de los últimos decenios del siglo pasado por causa de la division de Polonia. Estando tan cerca la realización de nuestras esperanzas mas caras, os exhorto, compatriotas míos, en virtud de la confianza con la cual me habeis honrado hasta ahora, á que no pongais obstáculos al desenvolvimiento de las cuestiones políticas promoviendo desórdenes en el gran ducado de Posen; y sobre todo que no abrigueis odio á nuestros hermanos de origen alemán, porque ellos han comprado nuestra libertad con su sangre en las barricadas de Berlin y apoyarán, si Dios quiere, nuestra causa justa y santa (3).» Esta carta, que llegó á Posen por la noche del 21 de marzo, suscitó un delirio de alegría general y de fraternidad entre alemanes y polacos; los colores polacos encarnado y blanco se veían en todas partes al lado de los colores alemanes, negro, encarnado y oro, en banderas y escarapelas; hubo asambleas populares en las cuales se juraron los asistentes mutuamente amor y fidelidad, y en la capital de la provincia se conservó por lo pronto el orden entre las dos nacionalidades. Pero fuera de la capital corrió luego la

(1) Véase la obra de Knorr: *Las sublevaciones polacas desde 1830*, Berlin, 1880.

(2) Véase la obra alemana: *El gran ducado de Posen y los polacos en frente del principio de las nacionalidades y sus movimientos mas recientes*, por un ex-diputado de la provincia, Berlin, 1861.

(3) Knorr, página 45.

voz de que la Prusia habia cesado de existir y de que los polacos habian recobrado su antigua libertad, y ya no hubo orden ni seguridad: en ciudades y aldeas fueron arrancadas las águilas prusianas y pisoteadas en el barro; las cajas del gobierno fueron confiscadas; los despachos de las autoridades fueron interceptados; los revolucionarios recaudaron las contribuciones, destituyeron á los funcionarios prusianos y maltrataron y robaron á alemanes y judíos. Bandas de populacho armadas de hoces se presentaron en todas partes como llovidas del cielo; obligaron á agregárseles alemanes y judíos, les impusieron juramentos á la fuerza y hasta cometieron en su fanatismo asesinatos. El comité nacional polaco, que el 20 de marzo se habia reunido en la ciudad de Posen, se transformó en gobierno polaco del país con una apariencia de legalidad á consecuencia del decreto de 24 de marzo que autorizaba una reorganización nacional, y al cual no se atrevieron á oponerse las autoridades prusianas. Cuando Mierolawski llegó con su llamada guardia el 28 de marzo á la ciudad de Posen, el pueblo polaco, armado con pretexto de dirigirse contra la Rusia, recibió el jefe que le hacia falta, y cuando llegó á la misma ciudad el 6 de abril el general prusiano Willisen, enviado expresamente de Berlin con una misión conciliadora y pacífica, los polacos recibieron la seguridad de que procedían con autorización superior. La primera tentativa del citado general para conseguir por medio de la *Convención de Yaroslavetz* el desarme pacífico de los polacos tuvo por consecuencia un choque entre las tropas prusianas y el populacho polaco armado de hoces; el general prusiano mandó á la tropa suspender el ataque, lo que solo sirvió á los polacos armados para cometer excesos y muertes abominables entre los indefensos judíos, pues tanto alemanes como judíos no tuvieron en aquel tiempo entre los polacos mas garantías de seguridad personal que las que se proporcionaron ellos mismos con las armas.

En vista de este estado de cosas, un joven publicista prusiano escribió en 20 de abril un artículo que respiraba toda la indignación que en el autor habia producido el espectáculo de los triunfos que desde el 20 de marzo habian celebrado Mierolawski, Liebelt y sus amigos. Este artículo fué publicado en la *Gaceta de Magdeburgo* y ha sido reproducido en nuestro tiempo; el autor era ex-diputado de las asambleas provinciales reunidas y es hoy el príncipe de Bismarck, canciller del imperio. Insertamos aquí este artículo porque contiene ideas y sentimientos que en aquellos días de confusión ó no se formulaban ó no se expresaron de una manera tan propia de hombres de Estado. Decía así:

«La libertad de los polacos sentenciados por alta traición es una conquista de las jornadas de marzo de Berlin, una de las conquistas mas esenciales, pues que la organización constitucional, la libertad de la prensa y las disposiciones para la unidad de Alemania estaban ya aseguradas antes de estallar la lucha. Los berlineses libertaron á los polacos con su sangre y despues los pasearon en triunfo por la ciudad, en gratitud de lo cual los liberados estuvieron poco despues á la cabeza de bandas que saquearon, asesinaron y mutilaron bárbaramente á mujeres é hijos de habitantes alemanes de una provincia prusiana. Véase cómo otra vez el entusiasmo alemán ha sacado para mal suyo castañas ajenas del fuego. Yo comprendería que el primer acto de fuerza y unidad alemanas se hubiese manifestado pidiendo la Alsacia á la Francia y plantando la bandera alemana en la catedral de Estrasburgo; pero el pueblo alemán es demasiado cándido al entusiasmarse como héroe de novela para quitar á los Estados alemanes lo que las armas alemanas han conquistado en el curso de siglos en Polonia é Italia. Este es un tributo que los alemanes en su entusiasmo quieren ofrecer á una teoría

fantástica, teoría que conduce á formar de nuestras comarcas del Sudeste, la Estiria y la Iliria, un nuevo imperio eslavo, á restituir el Tirol italiano á los venecianos, y á formar de la Moravia y Bohemia un imperio checo independiente que llegue hasta el centro de Alemania. Un arreglo nacional del elemento polaco en Posen no puede tener mas objeto racional que servir de preparativo al restablecimiento de un imperio polaco independiente. Que se restablezca la Polonia con los límites que tuvo en 1772 (como lo esperan los polacos aunque no lo digan todavía); que se le dé todo el gran ducado de Posen, las provincias de la Prusia oriental y occidental y la Varnia, y veremos las mejores provincias de la Prusia entregadas al despotismo polaco, y todo esto para ganar un aliado inseguro que acecharia cada compromiso de Alemania para reclamar de ella hasta la Silesia y la Pomerania polacas. También puede quererse restablecer una Polonia independiente dentro de límites mas estrechos, desprendiéndose la Prusia á su favor solo de la parte esencialmente polaca de la provincia de Posen; pero en este caso seria preciso no conocer á los polacos para creer que no serian nuestros enemigos mortales mientras no nos hubiesen quitado la embocadura del Vístula y no les hubiésemos entregado toda aldea cuyos habitantes hablaran polaco. ¿Cómo puede haber alemanes que por compasion lacrimosa y por amor á teorías impracticables se dejen llevar por su entusiasmo á crear á su patria en sus mismas fronteras y aun dentro del mismo país un enemigo incansable, que estará siempre dispuesto á desviar la actividad calenturienta de sus propios individuos por medio de guerras contra los vecinos y que nos atacará por la espalda á cada complicacion con nuestros vecinos occidentales; un enemigo que se mostrará mas sediento de conquistas á expensas nuestras que el emperador de Rusia, que se da por muy satisfecho si puede conservar unido su colosal imperio actual y que seria muy torpe de criterio si con la conquista de territorios alemanes aumentara el número ya muy grande de súbditos suyos dispuestos siempre á sublevarse! Por otro lado, no necesitamos de los polacos para tener un baluarte contra la Rusia, porque nos bastamos á nosotros mismos. Por esto considero que nuestra política actual relativa á Posen, aun reservando á cada individuo alemán habitante de aquella provincia los derechos de súbdito de la confederacion alemana, y aun separando hasta cierto límite de la unidad nacional prusiana por medio de derechos especiales la parte mas reducida de las poblaciones que hablan polaco, es el quiotismo mas lamentable que jamás ha podido cometer un Estado, para su propia desgracia y para la de sus nacionales. El gobierno encargado á un hombre de sentimientos mas polacos que alemanes, el arreglo de este asunto y la conducta de este hombre han llenado de indignacion al ejército y de recelo al país. Tal conducta, calificada de la manera mas bondadosa, es por lo menos débil, porque ha coronado con su sancion los errores cometidos hasta hoy. La última declaracion pomposa de este comisario, en la cual se alaba de haber resuelto pacíficamente esta cuestion, aparece en los periódicos simultáneamente con los lamentos y demandas de auxilio de las autoridades y de los particulares, que no cesan de quejarse de los asesinatos y saqueos cometidos en las personas y propiedades de los alemanes y de los conflictos entre los polacos armados y las tropas del gobierno. ¿Asumirá el ministerio responsable del rey la responsabilidad ante la asamblea nacional de todo lo que el señor de Willisen ha hecho y dejado de hacer en Posen, y de toda la marcha seguida por nuestra política polaca? Entonces vendrá saber si están todavía en vigor en Prusia los mismos principios de derecho aplicados en la causa polaca formada el año pasado. — B. S. (Bismarck Schonhausen).»

Los habitantes alemanes de la provincia de Posen solo vieron un camino para evitar en lo venidero una guerra civil horrorosa al enseñorearse los polacos del país; este camino era dividir el país entre los polacos y alemanes hasta donde fuese factible é incluir el territorio declarado alemán en la confederacion alemana (1). Esta súplica fué dirigida al rey en un gran número de peticiones con millares de firmas, y el rey en 14 de abril cedió al deseo de los alemanes de la provincia de Posen, ordenando que los distritos antiguos de la Netze y otros de aquella provincia quedaran exentos de la reorganizacion polaca y que se procediera á su incorporacion á la confederacion alemana despues de haberse agregado ya tres dias antes á ella la Prusia oriental y occidental. La asamblea federal decidió en 22 de abril, atendiendo á la solicitud de la Prusia, agregar á la confederacion alemana además de los distritos mencionados partes de varios otros con una poblacion de 593,000 habitantes, y en 2 de mayo, á propuesta igualmente de Prusia, declaró incorporados á la confederacion alemana la ciudad y fortaleza de Posen, con algunos otros distritos y 273,000 habitantes. A ambas partidas de agregados recientes se concedió el envío de doce diputados á la asamblea nacional, quedando reservado para otra ocasion el deslinde exacto de límites entre la parte alemana y la polaca del gran ducado de Posen (2).

Antes que estos doce diputados nuevos ingresaran en la asamblea de Francfort tuvo la sublevacion polaca el fin que merecia. El somaten polaco que los nobles de la provincia habian formado con sus braceros, á quienes el clero habia fanatizado diciéndoles que se les haria renegar de su fe católica, no pudo reunir á duras penas y á pesar de todas las intimidaciones y del asesinato organizado, mas allá de diez mil hombres, armados en su mayor parte de hoces y picas. La gran masa de los labradores, á pesar de todos los sermones y otros medios de seduccion, no se habia dejado arrastrar á tomar parte en la sublevacion contra un gobierno al cual debian todo lo que habia hecho su existencia digna de personas humanas: derecho de propiedad, libertad, proteccion de la ley, orden público, escuelas, etc. Los regimientos del 5.º cuerpo de ejército activo, que estaban formados en su mitad por individuos polacos, combatieron contra las bandas sublevadas con el valor y la disciplina de soldados prusianos; pues durante toda la sublevacion, de 500 individuos polacos solo dos desertaron, por lo cual dijo Mierolawski cuando volvió á estar preso despues: «Vosotros habeis degenerado de nuestros polacos.» En 2 de mayo tuvo Mierolawski la única accion seria cerca de Sokolovo, al Norte de Wreschen, contra las tropas del general Wedell (del 2.º y 5.º cuerpo de ejército), y en aquella accion experimentó tantas bajas que dió toda la empresa por perdida. Se entregó voluntariamente á la Prusia y su tropa capituló en 9 de mayo cerca de Bardo; pero estaba tan desorganizada que cuando el general prusiano llegó el dia 10 para llevar á efecto la capitulacion, solo encontró treinta y cinco hombres sin jefes ni armas (3), pues los demás se habian dispersado en un gran número de bandas de salteadores. Cuando todo el movimiento hubo cesado, el general Pfiel, general en jefe de las fuerzas pru-

(1) Sabido es que hasta el mes de abril de 1848 no formaron parte de la confederacion alemana las provincias del antiguo reino de Prusia propiamente dicho, hoy llamadas Prusia oriental y occidental, y la provincia de Posen.

(2) Véase el dictámen de la comision de asuntos extranjeros de la asamblea nacional de Francfort, en el Informe taquigráfico, tomo II, página 1126.

(3) Véase la memoria con los comprobantes que el doctor Hepke entregó á la comision de la asamblea nacional con el título de: *La sublevacion polaca y el movimiento contrario alemán, en la primavera del año 1848*, Berlin y Posen, 1848.

sianas, publicó un manifiesto en 23 de mayo (Knorr, pág 89) dirigido á los labradores polacos, en términos tan acertados, populares y felices que merece ser repetido aquí: «Ahora, vosotros, campesinos polacos; ahora, cuando despues de una gran efusion de sangre, de mucha miseria y de infortunios de toda clase, vuelven gradualmente á prevalecer en el país el orden y la ley; ahora os quiero dirigir algunas palabras que merecen que las mediteis para evitaros perjuicios en lo venidero. Han venido á buscaros gente extraña proscrita del país, y otros hombres, condenados á muerte y que fueron amnistiados por nuestro rey, y esta gente os ha dicho: Empuñad las armas al momento: el rey de Prusia ya no es rey vuestro; se os quiere hacer protestantes, se quiere exterminar vuestra religion; los alemanes quemaran vuestras iglesias y profanan vuestros altares; no teneis mas salvacion que las armas, y personas respetables del país os prometen á cada uno de vosotros que se presente en las filas, tres aranzadas de tierra por vía de recompensa; muchos de vuestros sacerdotes os han dicho y repetido todo esto desde el púlpito y en secreto y vosotros lo habeis creído todo ciegamente. Entonces habeis empuñado las armas, infelices, y armados de fusiles y hoces os habeis arrojado sobre vuestros hermanos alemanes. Despues de duras luchas y despues que el país ha sufrido saqueos, degüellos, incendios y grandes infortunios, han sido dispersadas todas vuestras partidas por las tropas del rey. Muchos de los que os han hecho sublevar están presos y aguardan su castigo; tambien los sacerdotes que os han excitado á la rebelion contra vuestro rey merecen castigo; yo los conozco muy bien y si les he tenido atencion hasta hoy es por respeto á aquellos de vuestros sacerdotes venerables que han cumplido su mision sagrada, predicando amor y concordia, mientras los otros os excitaban al odio y á la persecucion. ¿Y por qué se ha derramado tanta sangre? Vuestros seductores os dijeron que se queria haceros protestantes y vosotros habeis quedado tan buenos católicos como antes; ellos os dijeron que se destruían vuestras iglesias y altares, é iglesias y altares continúan como antes sin que nadie les haya tocado, para buscar allí consuelo despues de tantos sufrimientos. Ellos os dijeron que el rey de Prusia ya no era vuestro rey, y el rey de Prusia continúa siendo vuestro soberano bondadoso, que os ha hecho hombres libres, á vosotros, que érais antes míseros siervos. Finalmente, ¿dónde están las tres aranzadas de tierra que se habian prometido á todo hombre armado de hoz para cuando hubiese cesado la lucha? Muchos centenares de vosotros han recibido en lugar de las tres aranzadas la tumba, en la cual duermen el sueño eterno; muchos otros centenares viven lisiados, y los que les habian prometido tierras no dicen esta boca es mia. Ved, pobres labradores crédulos, cómo os han engañado. En vuestra ilusion habeis vertido vuestra sangre por los que os han precipitado en la desgracia; y habeis tomado las armas contra vuestro rey, que solo os ha hecho bien. Quiera Dios que comprendais vuestro error y vuestro grandísimo delito, y cuando os hayais convencido de ello bendecireis á vuestro rey, siempre dispuesto á perdonaros, y os apartareis de aquellos que os han seducido.»

Esta sublevacion polaca tambien fué tratada en la asamblea de Francfort, por ser asunto internacional, y dió origen á una lucha oratoria como solo era posible en la Alemania de aquellos dias. Doce diputados de los distritos alemanes de Posen estaban sentados en la asamblea, que los habia admitido interinamente. La cuestion de si esta admision debia ser definitiva ó no ocupó á la asamblea desde el 24 de julio hasta el 27 del mismo mes, quedando resuelta afirmativamente, con aprobacion de la division hecha de la provincia de Posen y de la agregacion de los distritos alemanes á la

confederacion alemana. Para llegar á este resultado los partidos combatieron durante cuatro dias apasionadamente á favor y en contra de una proposicion que hoy nos parece hasta increíble. Pedia esta proposicion que se excluyera de la asamblea federal á los alemanes de la provincia de Posen porque la division de Polonia habia sido una iniquidad y el restablecimiento de la nacion polaca era de consiguiente un acto ordenado por la justicia, la prudencia y la humanidad. Esta proposicion dió lugar á otra firmada por los diez y seis diputados de la izquierda, Arnoldo Ruge, Simon, de Tréveris, Ruhl, Fehenbach, Zimmermann, de Stuttgart, Schmitt, de Kaiserslautern, Schaffrath, Dr. Mohr, Wesendonck, Martiny, Berger, Trutzschler, Gunther, Titus, Peter



Arnoldo Ruge
(segun una litografía de J. G. Bach)

y Brentano, en estos términos: «Considerando que la incorporacion de una parte del gran ducado de Posen á la confederacion alemana prejuzga la resolucion definitiva de la cuestion europea del restablecimiento de una Polonia libre é independiente; considerando además que este restablecimiento solo puede efectuarse por un nuevo tratado de todas las potencias interesadas en la paz de Viena, los abajo firmados proponen: 1.º No incluir por ahora ninguna parte del gran ducado de Posen en la confederacion alemana, ni admitir definitivamente en la asamblea federal alemana los diputados elegidos por los distritos alemanes de Posen. 2.º Encargar al poder central que se ponga de acuerdo con Inglaterra y Francia para la reunion de un congreso á fin de tratar del restablecimiento de una Polonia libre é independiente, en cuyo congreso deben tomar parte todas las potencias interesadas representadas por embajadores (1).»

El proponente Ruge apoyó esta proposicion en su discurso del 26 de julio con su doctrina de derecho internacional en oposicion al pretendido derecho internacional de los gabinetes, doctrina de la cual dedujo no solamente la liberacion de los alemanes, sino tambien la de los italianos y polacos. La aplicacion de esta doctrina á los italianos y su lucha de liberacion contra el Austria desencadenó una ver-

(1) Informe taquigráfico, tomo II, pág. 1187.